

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SIGNSOLUTIONS S.A. EN DISOLUCION, DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy veinte y uno (21) de Diciembre del 2015, a las diez horas y treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Shyris N39-114 y El Universo; reúnen los señores: **LISBETH PATRICIA ORTIZ ORTIZ** y **DAVID ALEXANDER ORTIZ ORTIZ**, Los asistentes son propietarios y representan el cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar como puntos del orden del Día los siguientes:

Punto 1.- INFORME GERENTE

Punto 2.- INFORME COMISARIO

Punto 3.- APROBACION DEL BALANCE RECTIFICATORIO 2014

Punto 4.- VARIOS

Dirige la reunión, por designación de los asistentes a la Junta General, el señor **DAVID ALEXANDER ORTIZ ORTIZ**; y, actuando como Secretario la señora **LISBETH ORTIZ ORTIZ**, socia de la Compañía. Quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan ochocientas acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que la información señalada para el mismo fue enviada con anterioridad y fue de conocimiento de cada uno de los socios para efectos del mismo.

Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: INFORME GERENTE**: La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señora **LISBETH PATRICIA ORTIZ ORTIZ**, quien por la importancia del tema lo da a conocer expresamente lo siguiente:

Una vez presentado con anterioridad el nuevo balance rectificatorio que se envió a los organismo de control pertinentes se informa que los balances están registrados a nivel del sistema contable con sus respectivos respaldos de documentos fuente, por ende la Gerente General Sra. Lisbeth Patricia Ortiz Ortiz detalla cada rubro modificado en el mismo haciendo énfasis en los rubros de patrimonio objeto por el cual la empresa ingreso al status de disolución y que en la actualidad se encuentra en reactivación según lo establecido por la ley y cumpliendo todos los parámetros exigidos por el organismo de control pertinente, por ende los valores modificados están referidos a la absorción de la perdida registrada en el año 2013 además del registro de los fondos de reserva y la generación de las utilidades acumuladas hasta el periodo fiscal año 2014.

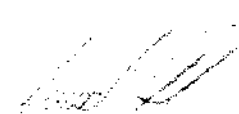
Segundo Punto del Orden del Día: INFORME DE COMISARIO: Encontrándose presente el señor Ingeniero Diego Silva, Comisario de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura al informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. En el mismo especifica las razones contables que llevaron a realizar el balance sustitutivo para la presentación posterior a la entidad de control vigente (Superintendencia de Compañías).

Tercer Punto del Orden del Día: APROBACION DEL BALANCE RECTIFICATORIO 2014: Se concede la palabra al señor **DAVID ALEXANDER ORTIZ ORTIZ**, quien mociona a la Junta que el nuevo Balance Rectificadorio del periodo fiscal año 2014 se lo apruebe íntegramente, ya que el mismo representa los saldos reales de la empresa y refleja la realidad del mismo. Realizado el escrutinio por secretaria, se verifica que la moción es aceptada por unanimidad.

Cuarto Punto del Orden del Día: VARIOS: Dejar invalido el acta de Junta General con fecha 31 de Octubre del 2015 ingresada a la Web de la Superintendencia de compañías, para dar paso al ingreso de la nueva acta de Junta aprobando todos los puntos arriba señalados con fecha 21 de Diciembre del 2015.

Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaria se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las catorce horas con quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.


Lisbeth Patricia Ortiz Ortiz.
ACCIONISTA


David Alexander Ortiz Ortiz
ACCIONISTA